

En síntesis

→ De acuerdo con la OCDE, en 2012, en México los recursos recaudados representaron el 18.9 % del total del Producto Interno Bruto (PIB). Un porcentaje menor al promedio (33%) de los países de la OCDE.

→ Las dificultades tributarias a las que se enfrenta México, se explican no sólo por una baja carga impositiva, sino también por altos niveles de informalidad. El 58.8% de la población (29.6 millones de personas) se encuentran en el sector informal.

→ Dado que los mecanismos de transferencia no han probado incidir de forma significativa en la reducción de la desigualdad, el remover la exención del IVA en alimentos y medicinas hubiese tenido un impacto social negativo, y obligado al gobierno a gastar más en programas de asistencia que en inversión en infraestructura.

→ Una de las consecuencias de la aprobación de la reforma fiscal será la formalización de las pequeñas y medianas empresas de la construcción (PyMes), lo que contribuirá a que éstas accedan al crédito a tasas más competitivas.

→ En el corto plazo, la formalización y la adaptación a los esquemas de vigilancia tributaria implican un desafío. Sin embargo, en el mediano plazo, la formalización promoverá también la profesionalización, una administración más eficiente, y una mayor capacidad para acceder a productos financieros.

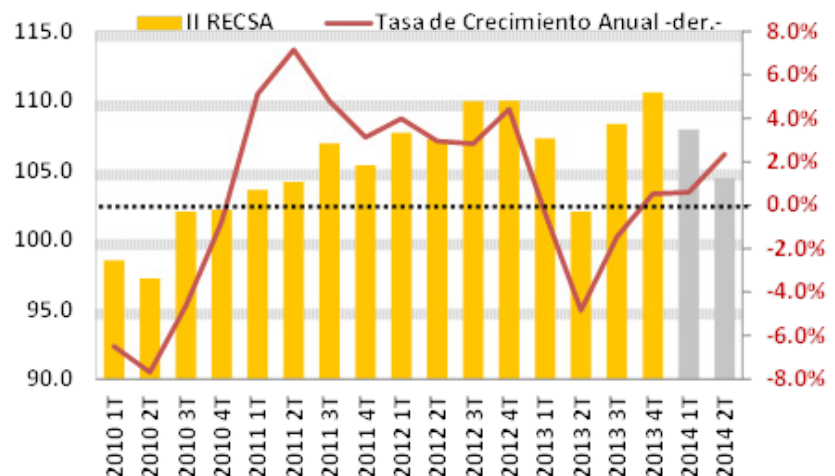
## Índice de Infraestructura Recsa IIR 4T-2013 y 1T<sup>a</sup>-2014

### Índice de Infraestructura: El panorama mejora paulatinamente.

El indicador de infraestructura (IIR) RECSA para el primer trimestre del año se ubicó en 107.95 unidades (Base promedio 2010=100), lo que representó un crecimiento limitado de 0.60% respecto al mismo periodo del año anterior. Con ello, el indicador adelantado del 2T 2014 coloca al IIR en 104.45 unidades, un repunte considerable de 2.35% más que en el mismo periodo del año anterior. Es importante destacar que un factor determinante para este comportamiento es la débil situación del sector, sobre todo, en el primer semestre de 2013, dejando así la base de comparación en un nivel bajo.

### Evolución trimestral del IIR y tasa de crecimiento trimestral anualizada.

Explicación. La evolución del IIR refleja la compleja situación del sector que ha prevalecido durante los últimos años. El empleo y el entorno macroeconómico y financiero han tenido un paso lento, aunque en los últimos meses es perceptible un repunte en la actividad relacionada con infraestructura. En este sentido, al cierre de enero, el sector construcción aumentó en 27,323 plazas respecto al mismo mes del año anterior. Por otro lado, el PIB total aumentó solo 0.7% en el 4T 2013 y 1.06% anual, casi en línea de las expectativas de mercado que apuntaban desde agosto de 2013 un desempeño positivo de 1.1% en promedio para 2013. Por su parte, el PIB de la construcción acumula cuatro trimestres con retrocesos consecutivos, lo que denota una situación recesiva de este agregado. A pesar de las reservas, esperamos que el mayor gasto que se ha ejercido ayude a transformar este panorama.





### Gasto presupuestario en Inversión Física

Millones de pesos corrientes

| Fecha        | 2012             | 2013             | 2014   | Diferencia<br>[monto] | Diferencia<br>[%] |
|--------------|------------------|------------------|--------|-----------------------|-------------------|
| Enero        | 30,204           | 40,534           | 58,688 | 18,154.40             | 44.80%            |
| Febrero      | 70,669           | 72,565           |        |                       |                   |
| Marzo        | 125,656          | 121,332          |        |                       |                   |
| Abril        | 180,935          | 174,457          |        |                       |                   |
| Mayo         | 233,778          | 226,950          |        |                       |                   |
| Junio        | 299,955          | 291,222          |        |                       |                   |
| Julio        | 355,972          | 357,913          |        |                       |                   |
| Agosto       | 412,647          | 416,757          |        |                       |                   |
| Septiembre   | 468,982          | 511,038          |        |                       |                   |
| Octubre      | 533,437          | 577,788          |        |                       |                   |
| Noviembre    | 592,703          | 639,395          |        |                       |                   |
| Diciembre    | 680,976          | 733,756          |        |                       |                   |
| <b>Total</b> | <b>3,985,912</b> | <b>4,163,707</b> |        |                       |                   |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas 2014. ([www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx))

### Gasto en Inversión Física

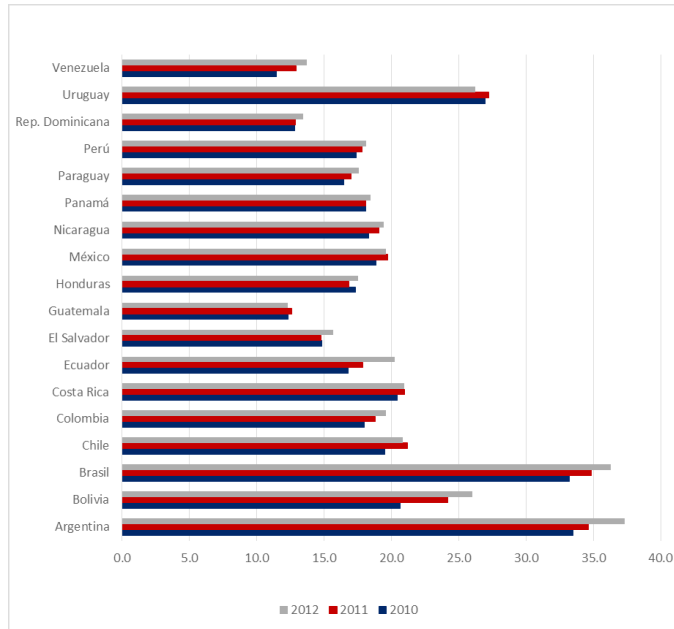
Como mencionamos en su momento, el Gasto en Inversión Física ha mejorado sustancialmente en el ejercicio fiscal a partir de julio de 2013. Sin embargo, de acuerdo a nuestras estimaciones, el efecto positivo (o negativo) tiene un rezago de alrededor de un semestre en la actividad del sector de infraestructura en México. Así, el impacto negativo en el Sector derivado de la contracción del gasto durante la primera mitad de 2013 pudiera haberse diluido casi por completo para el comienzo de 2014. Mejor aún, el gasto aplicado en este rubro para enero de 2014 es 44.8% mayor al de enero de 2013 y, de continuar esta tendencia positiva, podría fortalecer de manera más relevante al comportamiento completo del escenario de Infraestructura en México. Esto definitivamente contribuye a que la perspectiva del II RECSA sea más favorable en el mediano plazo.

## Reforma fiscal y su impacto en la infraestructura

Las reformas estructurales aprobadas en 2013 -especialmente la fiscal y la financiera-, abren las puertas para el crecimiento del sector infraestructura asegurando una mayor cantidad de recursos. La primera se ha traducido en la obtención de más ingresos fiscales, muestra de ello, es que en el primer mes del año la recaudación creció 47 mil millones de pesos respecto al mismo mes del año pasado, es decir, un 23.9%. Bajo esta premisa es esperable que la entrada de nuevos recursos se traduzca en un incremento del presupuesto a proyectos de infraestructura. Tal y como se señaló en el primer Reporte Recsa de 2014, existen dependencias como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyo presupuesto para el presente año refleja una tendencia hacia un aumento en el gasto en obra pública. En segundo lugar, la reforma financiera será un complemento pues, si se logran todos los objetivos trazados, habrá más créditos a tasas más competitivas para sectores que hasta este momento no habían tenido acceso a productos financieros; en particular, pequeñas y medianas empresas (PyMes) de la industria de la construcción.



## Total de ingresos tributarios en porcentaje del PIB



Por ello, en este número Reporte Recsa analiza el contexto global en materia fiscal; la disyuntiva entre impuestos sobre la renta e impuestos al consumo; y el impacto de las decisiones públicas en esta materia, sobre la industria de infraestructura.

### La necesidad de una reforma fiscal

1. Cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indican que México figura entre los países miembros como uno de los que menor carga tributaria aplica a su población, aunque también con bajo nivel de recaudación y gasto social.

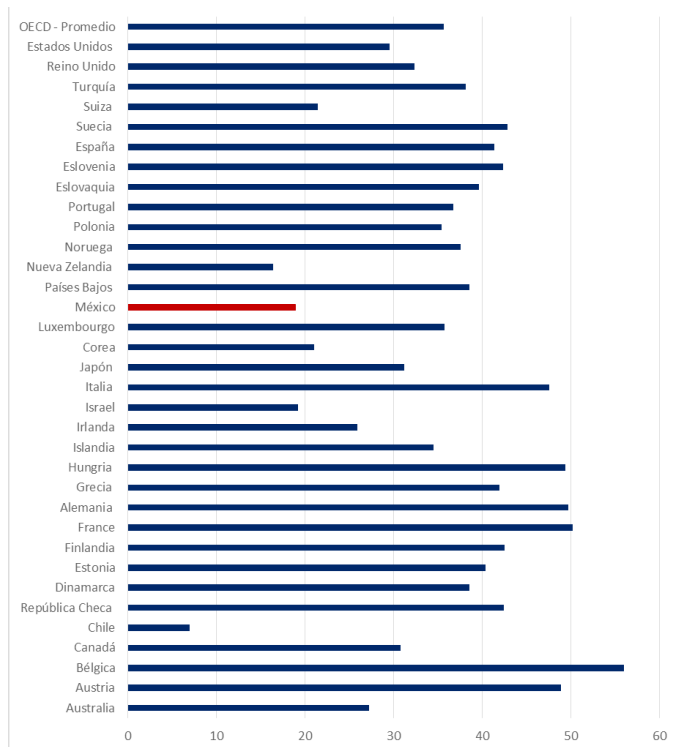
2. De acuerdo con la OCDE, en 2012, en México los recursos recaudados representaron el 18.9 % del total del Producto Interno Bruto (PIB), un porcentaje menor al promedio (33%) de los países de la OCDE y al de países como Argentina y Brasil que recaudan el 37.3% y el 36.3 % respectivamente.

3. La OCDE también señala que de 2011 a 2012, la tasa de recaudación tributaria respecto al PIB se incrementó en 13 de 18 países de América Latina. México, fue uno de los cuatro países en los que ésta disminuyó.

4. Además en 2012, México se ubicó en el lugar 32 de los 34 países miembros de la OCDE con menor recaudación de Impuesto Sobre la Renta, sólo por arriba de Chile y Nueva Zelanda, es decir, México fue el tercer país con la menor carga tributaria sobre el ingreso de los trabajadores. La tasa efectiva de impuesto aplicado al salario de los trabajadores en México fue 18.96 %. Esto contrasta con promedio de lo aplicado por los países de la OCDE que fue de 35.64 %.

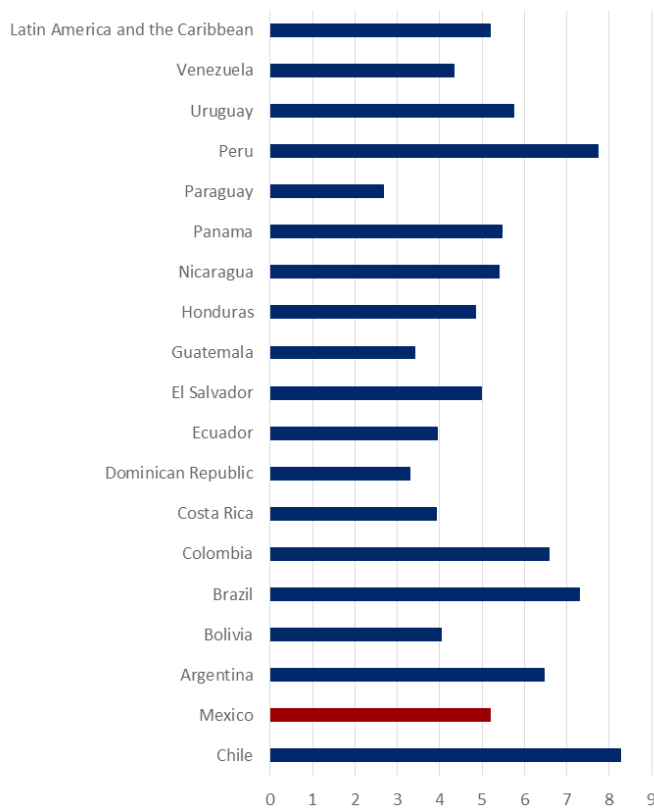
5. En México los impuestos sobre ingresos, ganancias y ganancias de capital representan 5.19% del PIB, porcentaje ligeramente menor al promedio (5.20% del PIB) de los países de Latinoamérica y el Caribe. Lo cual destaca si se toma en cuenta que Chile Perú Brasil y Argentina recaudan 8.27%, 7.73%, 7.30% y 6.47% respectivamente.

## Porcentaje de impuesto al salario





### Porcentaje de recaudación a ingresos, ganancias y ganancias de capital



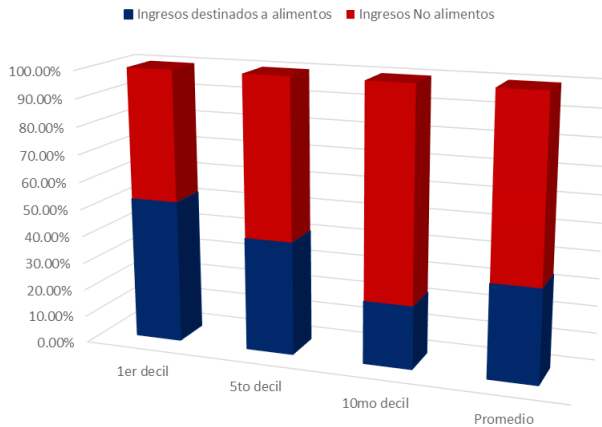
6. Las dificultades tributarias a las que se enfrenta México, se explican no sólo por una baja carga impositiva, sino también por altos niveles de informalidad. Para el tercer trimestre de 2013 la población económicamente activa alcanzó 52.7 millones de personas (59% de la población en edad de trabajar) es decir, 1.2 millones más que en el mismo periodo de 2012. De esos 52.7 millones de personas, 29.6 millones se encuentran en la economía informal, lo que representa un 58.8% de la población ocupada y un avance de 0.7% respecto al mismo trimestre de 2012.

7. De acuerdo con el reporte de la OCDE, Perspectivas Económicas de América Latina 2014, la región se encuentra en periodo de ralentización económica que requiere de inversión en infraestructura para aumentar la productividad de la región. Como parte de las recomendaciones para corregir las deficiencias en la infraestructura, el organismo internacional sugiere a los países latinoamericanos, implementen "reformas que permitan elevar la recaudación, ya sean por una mejor eficiencia en recolección, una ampliación de las bases o incrementos de tasas."

8. Para paliar los altos niveles de informalidad y los bajos ingresos tributarios que existen en México, se han elaborado propuestas sobre mecanismos fiscales que ayudarán a formalizar la economía y aumentar la recaudación. A este respecto, la reforma hacendaria -aprobada el octubre del año pasado- buscará generar los incentivos necesarios para atraer a los trabajadores al sector formal.

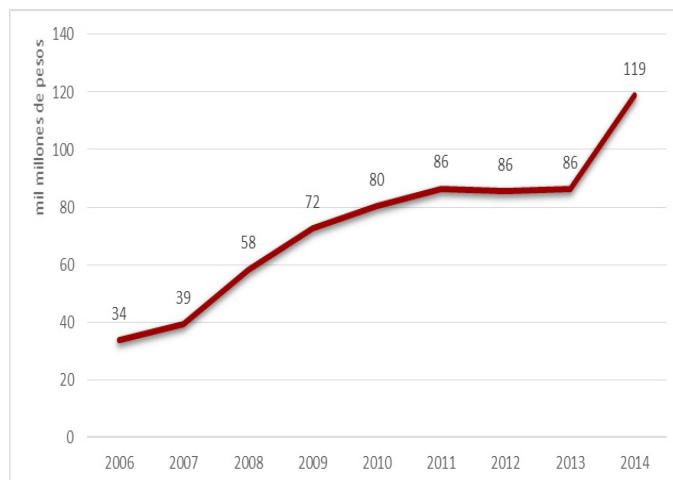
9. Entre las medidas que el Gobierno Federal ha planteado para formalizar la economía se encuentran, la creación del Sistema de Seguridad Social Universal, seguro de desempleo, disminución de cuotas obrero-patronales del IMSS, eliminación de la consolidación fiscal y el ISR escalonado.

### Proporción de gasto destinado a alimentos y medicinas por decil



El primer decil (I) representa a la población con menores ingresos, mientras el décimo (X) representa a la población con mayores ingresos.

### Presupuesto SCT



### Reforma aprobada vs propuesta de IVA generalizado

10. En México el coeficiente GINI -índice que mide la desigualdad en la distribución del ingreso- es de 51.0 antes de las transferencias fiscales, después las mismas sólo se reduce a 49.4. En países como España, Suiza y Japón, por ejemplo, las transferencias fiscales logran reducir el coeficiente de 46.1 a 31.7, de 40.9 a 30.3 y de 46.2 a 32.9 respectivamente, es decir, tienen un impacto positivo sobre la desigualdad.

11. Además, hay que tomar en cuenta que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 -elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía- establece que, en promedio, las familias mexicanas destinan el 34% de su ingreso en alimentos y bebidas. Llama la atención que las familias de la clase media, aquellas que tienen ingresos mensuales de alrededor de 23,900 pesos (5to decil), destinan un porcentaje (41.3%), de sus ingresos en alimentos y bebidas. Por su parte, el 10% de los hogares con un ingreso de aproximadamente 7,000 (1er decil) pesos mensuales, destina 52.1% a este rubro, lo que contrasta con el hecho de que, el 10% de las familias que cuentan con ingresos de hasta 133,000 pesos (10mo decil), destina a este rubro 22.8% de sus ingresos.

12. Dado que los mecanismos de transferencia no han probado incidir de forma significativa en la reducción de la desigualdad, el remover la exención del IVA en alimentos y medicinas -propuesta que por años muchas veces han defendido- hubiese tenido un impacto social negativo y obligado al gobierno a gastar más en programas de asistencia que en inversión en infraestructura.

### Reforma fiscal e infraestructura

13. Una de las consecuencias de la aprobación de la reforma fiscal será la formalización de las pequeñas y medianas empresas de la construcción (PyMes), lo que contribuirá a que éstas accedan al crédito a tasas más competitivas, en el mediano plazo esto implicará un cambio sustantivo para el financiamiento de proyectos de infraestructura.



14. Aunada a la reforma fiscal, el sector infraestructura se verá impactado de forma positiva por la reforma financiera. Por su naturaleza, el sector de la construcción ha tenido históricamente reglas en la operación semi formales. En el corto plazo, la formalización y la adaptación a los esquemas de vigilancia tributaria implica un desafío. Sin embargo, en el mediano plazo, la formalización promoverá también la profesionalización, una administración más eficiente, y una mayor capacidad para acceder a productos financieros.

15. Con la implementación de la reforma fiscal, el gobierno mexicano tendrá la libertad de invertir en infraestructura y no la obligación de subsanar vía gasto, los efectos de un impuesto al consumo sin exenciones. Ejemplo de ello, es el presupuesto de la SCT que el 2014 es de 118 mil millones de pesos, lo que representa un muy significativo aumento de alrededor de 38% por ciento respecto al año 2013.

## Fuentes

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.  
<http://stats.oecd.org/index.aspx?dataSetCode=RSLACT>

Cepal-Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.  
<http://www.eclac.cl/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/engasto/default.aspx>

Foro Económico Mundial  
<http://www.weforum.org/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
<http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Cámara de Diputados  
<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

Elizondo Mayer Sierra Carlos, *Con y sin dinero: nuestro ineficaz, precario e injusto equilibrio fiscal*, Debate, México 2012.

## Conclusiones

- Durante años se ha defendido la tesis de un impuesto fácil de cobrar -IVA- como detonante del gasto gubernamental en áreas estratégicas. Sin embargo, un impuesto al consumo generalizado agrava desigualdades que, en las circunstancias actuales de los mecanismos de transferencias, el gobierno no puede subsanar al ritmo que las genera.

- De ahí que la reforma hacendaria que grava de forma progresiva y eleva la tasa de Impuesto Sobre la Renta, no sólo es socialmente más justa, sino que amplía las posibilidades del gasto público, particularmente en materia de infraestructura.

- La inversión en infraestructura tiene dos efectos: genera empleos directos e indirectos en el corto plazo, a través del gran motor de la industria de la construcción, e incentiva la atracción de inversiones privadas en el mediano y largo plazo.

- Esto es relevante pues mientras una visión recaudatoria -IVA generalizado- apuesta a retribuir directa, inmediata e insuficientemente a quienes gastan una mayor proporción de su ingreso en bienes de consumo básico, otra -ISR progresivo- provoca un ciclo virtuoso de inversión y empleo en el tiempo.